

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**DIAGNOSTICO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON LA REGIÓN
NORTE DEL CAUCA: ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL,
EN EL PERIODO 2010-2013**

LINA MARCELA PIÑEROS LÓPEZ

Trabajo de grado como:
Ensayo

Director de trabajo de grado
Dra. CLARA DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÁ D.C.
2013**

**DIAGNOSTICO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON LA REGIÓN
NORTE DEL CAUCA: Análisis del impacto económico y social, en el
periodo 2010-2013**

Ensayo realizado para optar el título de Especialista en Finanzas y
Administración Pública

LINA MARCELA PIÑEROS LÓPEZ

Presentado a:

Dra. CLARA DOMINGUEZ

Asesor Temático:

LUIS DAVID PULIDO BLASI

Coordinador del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Ministerio del Interior

Magister en Gobierno y Políticas Públicas

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTA D.C.**

2013

Dedicado a la población del territorio Colombiano que trabaja cada día por el progreso de su país, que no pierde la fe y la esperanza que a pesar del conflicto interno que viven, siempre existirán mecanismos y proyectos que ayuden a fortalecer al estado para la plena garantía de sus derechos.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1 FORMULACIÓN	11
1.2 PLANTEAMIENTO	11
2. DELIMITACIÓN	15
2.1 DELIMITACIÓN TEMPORAL	15
2.2 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y GEOGRÁFICA	15
3. JUSTIFICACIÓN	16
3.1 DISEÑO METODOLOGICO	16
4. OBJETIVOS	18
4.1 OBJETIVO GENERAL	18
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
5. MARCO DE REFERENCIA	19
5.1 MARCO TEÓRICO	19
5.2 MARCO CONCEPTUAL	21
5.3 MARCO NORMATIVO	22
CAPÍTULO NO.1 ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES: CONTRATOS PLAN	26
CAPÍTULO NO.2 REGION NORTE CAUCA: PLANES DE DESARROLLO Y CONTRATO PLAN	35

CAPÍTULO NO.3 IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON LA REGIÓN NORTE DE CUACA	41
CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFÍA	53
CIBERGRAFIA	55
ANEXOS	

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico No. 1. Mapa Municipios del departamento del Cauca	13
Gráfico No.2 Distribución de la población de los municipios del Norte del Cauca por zona	29
Gráfica No. 3: Ejes Estratégicos Contrato Plan Norte del Cauca	35
Gráfica No. 4: Tendencia Expulsión De Personas Región Norte Del Cauca	44
Gráfica No.5: Tendencia Recepción De Personas Región Norte Del Cauca	45
Gráfica No.6: Sistema General de Participaciones Región Norte Del Cauca	49

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla No.1 Objetivos Modelos de contrato Francia (Estado- Región)	
– Colombia Contrato Plan	27
Tabla No.2 Distribución de la población de los municipios del Norte del Cauca por tipo de población	30
Tabla No. 3 Cobertura actual de servicios de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en el departamento del Cauca	33
Tabla No.4 Síntesis de la situación actual de la Región del Norte del Cauca Indicadores de impacto	34
Tabla No.5 Prioridades Estratégicas y Proyectos	36
Tabla No.6 Inversión contrato Plan Norte del Cauca	38
Tabla No.7 Población Región Norte del Cauca proyecciones 2013	41
Tabla No.8 Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31 de Diciembre de 2011.	42
Tabla No.9 Presupuesto Indicativo por Sector	47
Tabla No.10 Sistema General De Participaciones para la Región Norte del Cuaca	48

DIAGNOSTICO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON LA REGIÓN NORTE DEL CAUCA: Análisis Del Impacto Económico Y Social, En El Periodo 2010-2013

RESUMEN

El presente ensayo busca brindar un panorama sobre la adopción de los Contratos Plan como una herramienta de planeación acordada y coordinación interinstitucional para ejecutar y cofinanciar proyectos, es así que señalizara su posible impacto económico y social en los trece municipios que conforma la región Norte del Cauca para el periodo 2010-2013 de acuerdo a los Planes Nacionales de Desarrollo y la nueva organización del territorio basada en la distribución de competencias entre la Nación, entidades territoriales y demás esquemas asociativos propósito principal de la descentralización. Para determinar la incidencia en la región se analizara el INB (qué es INB?) presentadas y la inversión percibida para trabajar de esta manera los principales eje estratégicos de desarrollo.

Palabras claves: Contrato plan, Planes Nacionales de Desarrollo, descentralización, esquemas asociativos territoriales

ABSTRACT

This essay wants to show a perspective about the adoption of Plan Contracts as planning and coordination tool between institutions to implement and finance projects. In this way the following paper will analyze its possible economic and social impacts over the thirteen Norte del Cauca municipalities during 2010-2013. This analysis will be elaborated according the National Development Plans and the new territorial organization based in the responsibilities distribution between the Nation, local authorities, and another ones associative local systems as a general purpose of the decentralization. To determine the incidence over the region, the INB and the investment will be analyzed in order to work the strategic development items.

Keywords: Plan contract, National Development Plans, decentralization, associative local systems.

INTRODUCCIÓN

El ensayo busca determinar el impacto social y económico que tendrá la firma adopción del contrato plan como modelo asociación territorial en la región norte del Cauca dentro del ordenamiento territorial del Estado Colombiano con los nuevos esquemas de descentralización que promueve un espacio de diálogo, concertación y trabajo entre actores públicos y privados. Para articulación de recursos y acciones entre los distintos niveles de gobierno en la ejecución asociada de proyectos estratégicos de desarrollo territorial.

El acuerdo de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales establece los fundamentos teóricos y conceptuales de la política de ordenamiento territorial y la inclusión aportes del presupuesto nacional, es así que se Región del Norte del Cauca y sus municipios Caldon, Caloto, Corinto, Buenos Aires, Caloto, Guachene, Jámbalo, Miranda, Puerto Tejada, Villarrica, Padilla, Toribio, Santander de Quilichao y Suárez. Es un territorio prioritario para la intervención pública motivo por el cual se realizar el análisis en esta región.

La situación de desarrollo de los territorios, permite contemplar las necesidades que presentan la población y su demanda por parte de Estado para que busque las mejoras en la ejecución los planes de desarrollo y los presupuestos en pro de la descentralización de poderes y una mayor cobertura al progreso productivo y el bienestar para las personas, que permita el fortalecimiento de instituciones.

El ensayo está contemplado en tres capítulos: el primer capítulo sobre los esquemas asociativos territoriales con la caracterización del contratos plan y el perfil del territorio, el según trabajo planes de desarrollo de acuerdo a los ejes estratégicos de desarrollo territorial y por último se busca determinar impacto económico y social de la Región Norte De Cuaca.

La información tomada para el análisis documental en el presente ensayo se fundamenta principalmente del Decreto 819 de 2012, *"Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan "junto con las leyes que soportan Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para todos" en la ejecución de mismo.*

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el posible impacto económico y social del Contrato Plan de la Nación con la Región Norte del Cauca, periodo 2010-2013?

Sistematización del problema

- ¿Qué es un contrato Plan?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de suscribir un contrato Plan con la Región Norte del Cauca?
- ¿Qué diferencias existen entre las proposiciones contenidas en los planes de desarrollo de la Región Norte del Cauca y el Contrato Plan, suscrito con la Nación?
- ¿Cuál es la problemática que enfrenta la Región Norte del Cauca?
- ¿Cuál ha sido el impacto de los esquemas asociativos territoriales y la implementación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en el departamento del Cauca?

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema: síntomas y causas

Dentro de fines últimos de cada país se trabaja sobre la idea de desarrollo velada desde diferentes ópticas, para el caso de la administración pública en el rol que desempeña el gobierno nacional colombiano; se busca que a través de los planes de desarrollo tanto nacionales, departamentales y municipales se solventen las distintas problemáticas en el territorio.

El territorio Colombiano se ha caracterizado por presentar conflictos en relación a la administración y uso de la tierra, manejo del orden público, falta de inversión, deficiencias de la prestación de servicios básicos para la población, ausencia de una infraestructura adecuada a las necesidades, carencia en la ejecución de recursos para proyectos productivos, entre otra serie de elementos que generan la descentralización y un estancamiento en el desarrollo. Son varias las teorías que determinan la situación del país en especial la zona del Cauca como identifica el politólogo Jorge Mantilla “Una lectura distinta e inquietante del estado del conflicto colombiano” (Mantilla, 2012).

Es así que bajo este panorama que se presenta en cada una de las regiones del país, quizás una de las de mayor relevancia sea del departamento del Cauca, marcada como una zona de alto impacto, históricamente estigmatizada por temas de conflicto en donde coyunturalmente sus principales actores son los grupos armados que han tomado un posicionamiento estratégico del control de corredores de movilidad para el manejo de insumos para la narcotráfico y el avituallamiento de sus escuadras; creando escenarios de marginalidad entre la población civil supeditados por altos índices de subdesarrollo en las zonas, como lo señala Fernanda Espinosa Moreno en su artículo Las razones detrás del conflicto en el Cauca (Espinosa, 2012).

Por otra parte la región norte del Cauca se caracteriza por tener una fuerte influencia de resguardos indígenas altamente organizados en cabildos y resguardos tipificados, con un gran número de demandas de índole socioeconómica, debido entre otras cosas a que los ciudadanos de dicha población vulnerable se sienten desprotegidos por la acción gubernamental. A pesar de esto, la riqueza cultural que proveen cada uno de dichos territorios puede llegar a ser de gran beneficio dentro del marco del Contrato Plan, debido a que es un factor que puede asumirse como una ventaja competitiva respecto a otros municipios de la región.

De esta manera, se encuentra la necesidad de proveer a los habitantes de la zona las condiciones y las actividades necesarias para lograr un nivel de desarrollo

socioeconómico sustentable a nivel región, con lo cual también se logrará una mejora en los niveles de gobernabilidad a nivel territorial, al igual que una mayor apropiación de recursos –tomando esto como la facultad que tendrá la región analizada no sólo para recibir recursos externos por fuente de Regalías, sino también como la facultad que tendrá para generar y administrar de forma autónoma e independiente sus propios recursos- y un nivel de desarrollo ambientalmente sostenible, en el que cada avance vaya de la mano de las buenas prácticas empresariales y buscando utilizar herramientas de telecomunicaciones e informáticas con tecnología de punta, logrando de este modo una tecnificación de los logros obtenidos en el Contrato Plan.

Gráfico 1. Mapa Municipios del departamento del Cauca



Fuente: Instituto Geográfico “Agustín Codazzi.”

Pronostico

En consecuencia el deterioro de la seguridad y la falta de fortalecimiento en las administraciones locales generan en la población del Norte Cauca un bajo desarrollo productivo con directas afectaciones a nivel social que no permiten mejorar sus indicadores en la atención integral. La falta de programas y proyectos para el desarrollo productivo buscando la generación de empleo e ingresos y desarrollo rural. Buscando la adecuación Infraestructura y gestión ambiental: agua potable y saneamiento básico, transporte y tecnologías de la información y la comunicación.

Control al Pronóstico

En la búsqueda del cumplimiento del propósito de prosperidad para los municipios el Estado es el facilitar número uno en promover la integración a nivel territorial generando una capacidad de administrativas y de planificación, desde los municipios más pequeños configurándolos como zonas especiales de inversión, a través de la delegación de competencias efectivas y concretas que las permitan general un ambiente de fortalecimiento en la gestión de recursos. Esto desdeña un clima de confianza para las entidades territoriales por que le permitirá tener nuevas herramientas para solventar las necesidades que apremien a la población, trabajar en materia de seguridad y a su vez se la un mecanismo de fortalecimiento frete las ventajas competitivas del sector productivo, social y económico en la región.

La problemática será manejada buscando mejorar la gestión pública de las administraciones y los recursos con una adopción efectiva de esquemas asociativos que permitirán integrar cada una de las unidades territoriales con la región y generando un posicionamiento estratégico ante la Nación. Todo esto hace parte de la nueva estructura del Ordenamiento territorial y la adopción de un modelo de descentralización cuyo objetivo es general una alianza Nación - Territorio un ejemplo de ello es la firma del Contrato Plan de la Nación con la Región Norte del Cauca.

2. DELIMITACIÓN

2.1. TEMPORAL

Dado que la iniciativa de implementación de los contratos plan en Colombia, surge en el Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos”, con el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón, es necesario indagar este proceso desde este momento de la historia, pasando por el cambio de gobierno de mandatarios territoriales en el año 2012, analizando la gestión pública los planes de desarrollo de los mismos.

2.2 ESPACIAL Y GEOGRÁFICA

En el marco del tercer Contrato Plan firmado a nivel nacional con la Región Norte del Cauca, conformada por los municipios de Caldone, Caloto, Corinto, Buenos Aires, Caloto, Guachene, Jámbalo, Miranda, Puerto Tejada, Villarrica, Padilla, Toribio y Santander de Quilichao y Suárez. Motivo por el cual se pretende realizar el análisis en esta región y con los municipios.

Dentro del esquema estructural del territorio en el Plan de Desarrollo Departamental “*Cauca todas la oportunidades 2012-2015*”, anuncia la elaboración de Contratos Plan como componente de caracterización de territorios y proyectos indispensables para el departamento en donde la región del Norte del Cauca con el potencial de los trece municipios, y destacando cinco hacen parte de Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial-PNCRT del Gobierno Nacional: Miranda, Corinto, Caloto, Santander de Quilichao y Toribio¹. A honda en la prioridad de general dichos convenios para tener un mayor impacto territorial.

¹ La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCRT) busca generar las capacidades institucionales necesarias para asegurar el acceso y la protección de los derechos fundamentales de la población de los territorios afectados históricamente por el conflicto armado y los cultivos ilícitos.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 DISEÑO METODOLOGICO

Este ensayo tiene como línea de investigación la administración pública y la gestión pública a nivel territorial; dentro de los grupos de estudios en ciencias económicas abordados se encuentran una estricta relación con la economía regional y urbana, además de la contextualización de la política económica. Se abordara el Método histórico descriptivo ya que se analizará la situación de la región de estudio y aplicación del mecanismo jurídico, con el fin de generar análisis y síntesis, que permitirán proponer elementos y estrategias en el cumplimiento de los objetivos en la solución a la problemática.

Dentro de las técnicas de estudios tomadas para el presente ensayo se tuvo en cuenta las normas, que permitieran hacer un uso adecuado de la tipo de información trabajada para fundamentar la observación documental y estudio de contenido a nivel nacional e internacional, también se utilizaran técnicas de análisis de contenido.

Para el planteamiento del presente ensayo se tomara como base teórica:

Teniendo como base legal la Ley 1450 del 16 de Junio de 2011, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014" y los artículos que se dirigen a trabajar por el Fortalecimiento de la Política Nacional de Consolidación Territorial como los son Artículo 8, y Artículos 13, 15, 18, 20, Ley 1454 de 2011, "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial..." y del cual se deriva y es la base de estudio y análisis Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Normatividad Orgánica del Presupuesto y Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial.

A su vez se contextualiza haciendo uso del método analítico – jurídico en los aportes hechos por el Decreto 819 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones sobre la

elaboración e implementación de los Contratos Plan". De acuerdo a los alcances dados para su implementación como lo parámetro trisa del Departamento Nacional de Planeación, en su manual operativo (DNP, 2011). Brindando un esquema sobre los aspectos esenciales, los procedimientos y el tipo de acuerdos para los contratos plan en Colombia.

A si mismo se trabajan documentos sobre la aplicación del guía de los contratos plan desarrollados previamente en otros países, como lo es el caso de Francia (Seminario Internacional Planeamiento Urbano Territorial en el Siglo XXI celebrado en Madrid del 24 al 26 de noviembre de 1999.) con el modelo Región – Estado que es la versión original y esquemáticas de este tipo de convenios desarrollados por el estado para la búsqueda de la descentralización.

De igual forma, y teniendo en cuenta que este ensayo se centrará en el análisis de la firma del Contrato Plan de la Nación con la Región Norte del Cauca firmado el 19 de enero de 2013 y la relación que este tiene con el Plan de Desarrollo Departamental "*Cauca todas las oportunidades 2012-2015*", y teniendo como base de información poblacional las estadísticas básicas suministrado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, en cuanto a indicadores de población, necesidades básicas insatisfechas, entre otras. Se buscará apoyo en los documentos generados por el Departamento Nacional de Planeación- DNP, dirigidos a la planeación y capacitación a las entidades territoriales.

El presente ensayo tiene por propósito desarrollar un diagnóstico sobre la implementación de los contratos plan, con el fin de analizar el impacto económico y social en la región el periodo 2010 -2013, para que dicho análisis permita proponer y determinar estrategias sobre la utilidad de la aplicación de este tipo de mecanismos que impulsen el desarrollo en el territorio. Finalmente, se proyecta que este ensayo, sea un aporte conceptual y práctico al interés de la administración pública.

4. OBJETIVO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar cual es el impacto económico y social del Contrato Plan de la Nación con la región Norte de Cuaca durante el periodo 2010-2013.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar las ventajas y desventajas de suscribir un Contrato Plan de la Nación con las entidades territoriales.
2. Considerar las acciones ha adelantado a través de los esquemas asociativos territoriales, frente a la problemática que tiene la región Norte del Cuaca
3. Establecer la relación existente entre las proposiciones de los planes desarrollo de los municipios de la Región Norte del Cuaca y Contrato Plan de la Nación.
4. Demostrar la importancia de la implementación del Contrato Plan para el desarrollo de programas, servicios y proyectos entre el gobierno nacional, las entidades territoriales y Empresa Comerciales e Industriales del Estado.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1 MARCO TEÓRICO

Los Contratos Plan en Colombia, surgen a raíz de la expedición de la Ley 1450 de 2011 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014”, en la cual el Gobierno Nacional propone la suscripción de Contratos Plan “a iniciativa del Gobierno Nacional, de las Entidades Territoriales y Autoridades Ambientales.”; “...incorporar mecanismos de participación público-privada, de acuerdo con las normas contractuales vigentes según el tipo de Programa y de entidades privadas” y “...incluir eventuales aportes del presupuesto nacional, cuya inclusión en la Ley Anual de Presupuesto y su desembolso serán definidos por el Ministro de Hacienda y Crédito Público y el DNP” Artículo 8°.

Sin embargo, su origen más visible radica el 29 de junio de 2011, fecha en la cual el Presidente de la República, sanciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en la cual manifiesta “Con esta figura, creada en la Ley de Ordenamiento Territorial, los municipios podrán asumir algunas competencias que eran de la Nación, siempre y cuando puedan responsabilizarse de ellas”, explicó el Presidente Juan Manuel Santos.

Una vez expedida la Ley Marco, el Gobierno Nacional, se encarga de reglamentar este instrumento, a través del **Decreto 819 de 2012**, *"Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan"*.

Una vez expedida la normatividad sobre el tema, inicia la fase de elaboración y desarrollo de pilotos en el territorio colombiano, es por esto que el 13 de septiembre de 2012, el Presidente Juan Manuel Santos Calderón, firma el Primer contrato Plan en la Nación, denominado Contrato Plan del Atrato-Gran Darién por más de un billón de pesos, que según sus declaraciones “es un paso importantísimo para el desarrollo del

país". Este contrato plan se firmó en Quibdó con los departamentos de Chocó, Córdoba y Antioquia; el cual atenderá las diferentes necesidades que poseen estos departamentos, entre os que se destacan el precario desarrollo económico de estos territorios.

Por otra parte, y con la misma importancia fue firmado el 10 de noviembre de 2013 el Contrato-Plan para Boyacá por 739 mil millones de pesos, este tendrá vigencia de cinco años y comprende más de 15 proyectos de inversión.

Así mismo y en el marco del carnaval de Blancos y Negros, el Gobierno Nacional firmó el 6 de enero de 2013 el Contrato Plan para el departamento de Nariño, por 1,5 billones de pesos, según las noticias oficiales de los 1,5 billones de pesos, 1,2 billones serán aportados por la Nación y 285.000 millones por el departamento, para más de 50 grandes proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico, educación, salud, energía, vías, puertos, desarrollo agropecuario y producción de alimentos.

Acuerdo para la Prosperidad "Prosperidad para el sur del Tolima" (12 enero de 2013 Coyaima, Tolima)

El quinto Contrato Plan Firmado por el Gobierno Nacional el 19 de Enero de 2013, fue el contrato Plan firmado para el Norte del departamento del Cauca por 620 mil millones de pesos, el cual según el presidente tendrá un gran impacto social en esa región y se prevé la inversión social más alta que Gobierno alguno haya hecho en el norte del Cauca; son 622 mil millones (de los cuales 510 mil millones los aporta el Gobierno Nacional), para 16 proyectos en 13 municipios, durante cuatro años.

De esta manera, se encuentra en marcha en marcha los contratos Plan con Atrato-Gran Darién, Boyacá, Nariño, Tolima y el Norte del Departamento del Cauca; así mismo se firmará el Contrato Plan en Arauca el 16 febrero de 2013 en Arauca, Arauca.

5.2 MARCO CONCEPTUAL

Para el presente ensayo, se han definido cuatro términos considerados relevantes para la investigación:

Planes De Desarrollo Territorial. Los planes de desarrollo territoriales son la base para la articulación de políticas públicas con otros niveles de gobierno y con el sector privado. El proceso de formulación de los planes de desarrollo debe ser participativo, consultando a los consejos territoriales de planeación y a las corporaciones autónomas regionales, y con la aprobación de los órganos colegiados (asambleas y concejos).

Contrato Plan. Se entenderá como un acuerdo marco de voluntades entre la Nación y las entidades territoriales, cuyas cláusulas establecerán los mecanismos específicos para el desarrollo de programas establecidos en la presente ley que, por su naturaleza, hacen conveniente que se emprendan mancomunadamente con una o varias Entidades Territoriales².

Esquemas Asociativos Territoriales. Constituirán esquemas asociativos territoriales las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios.

Descentralización. La distribución de competencias entre la Nación, entidades territoriales y demás esquemas asociativos se realizará trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales del Estado hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda, de tal manera que se promueva una mayor

² Decreto 819 del 25 abril de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan" ; artículos 8 de la Ley 1450 y 18 de la Ley 1454 de 2011.

capacidad de planeación, gestión y de administración de sus propios intereses, garantizando por parte de la Nación los recursos necesarios para su cumplimiento.

Gestión Pública³: Es el proceso de articular estratégicamente las acciones de una organización estatal a su misión y objetivos, de acuerdo con las prioridades fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de garantizar la mayor coincidencia entre las decisiones derivadas de la planeación, las acciones que se reflejan en el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia fiscal.

Territorios pertinentes. Son definidos por las entidades del Gobierno nacional, por su coherencia geográfica, poblacional, económica, cultural y ambiental. De acuerdo con el artículo 285 de la Constitución Política, estos territorios van más allá de las jurisdicciones políticas definidas y a partir de una visión conjunta del territorio se definen los proyectos estratégicos, se realiza la inversión y se prestan los servicios, con base en los instrumentos de focalización del gasto público social.

5.3 MARCO NORMATIVO

Marco legal de los Contratos Plan

Ley 1450 del 16 de Junio de 2011, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014":

- **ARTÍCULO 8o. CONVENIO PLAN.** Es objetivo de Nacional dentro de sus acciones suscribir convenios plan, para el desarrollo de programas con una o varias Entidades Territoriales, que asimilen recursos del presupuesto nacional, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos señalados en los acuerdos. La inclusión de participación público-privada, de entidades privadas de conformidad con sus competencias y según lo reglamente el Gobierno Nacional.

³García, G y Bolívar, J. (2005, p.35) Fundamentos de la Gestión Pública- Hacia un Estado eficiente. Primera Edición Bogotá D.C.

Decreto 819 del 25 de abril de 2012, *"Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan"*

- **Artículo 1º al Artículo 10ª.** Señalan las disposiciones de los Convenios Plan definiendo los siguientes parámetros: ámbito de aplicación, objeto y alcance, etapas del contrato plan, coordinación y lineamientos de la política general, acuerdos estratégicos para el desarrollo del territorio, iniciativas y suscripción, incentivos y ventajas, delegaciones, Principio de Subsidiariedad y vigencia.

Marco jurídico para los Contratos Plan

En Colombia la base de las normas es la Constitución Política de 1991 que es el órgano rector que guía al Estado a actuar de manera coherente a las necesidades y al cumplimiento de los deberes. Es así que señala por medio de sus planes de desarrollo en su Título XII: " Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones... Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo", (Art. 339 CPC 1991). En el marco de esta facultad las autoridades deben propender por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, genera de mecanismos planificación, ejecución y financiación según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia⁴.

- **Ley 152 del 15 de julio de 1994,** *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*: Artículo 5º. Dentro de sus literales a) y d) imprime en el marco del mediano y largo plazo la acción del estado en la economía a través de la

⁴ Constitución Política de 1991, en particular los Artículos 1, 2, 3, 5, 7, 8, 13, 22, 24, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 189, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339 a 370.

planeación con el uso de instrumentos acordes a las entidades territoriales en el marco del desarrollo de sus sectores.

- **Ley 617 del 15 de julio de 1994**, " *Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.*": Artículo 18°. Señala la concordancia a tener en cuenta la hora de constituir asociaciones, afirmando la posibilidad de contratar entre los mismos para la ejecución de proyectos que le permitan cumplir con desempeño de funciones administrativas, con el fin último de optimizar recursos.
- **Ley 1450 del 16 de Junio de 2011**, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014": **Artículo 8°**. Articulado dentro de los componentes de ejecución del plan para el desarrollo regional mediante el fortalecimiento de sus acciones con la puesta en marcha de convenios plan que ayuden al cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno nacional.
- **Ley 1454 del 28 de Junio de 2011**, "*Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*". Esta Ley dotaba un nuevo esquema de organización del territorio para el Gobierno Nacional otorgando de facultades político administrativas a establecer un régimen que contribuya a su desarrollo y progreso. La finalidad que cumple para el país está entendido como avance socialmente equitativo, económicamente competitivo, sostenible a nivel ambientalmente, regionalmente sistémico, afine a la multiplicidad cultural y físico-geográfica del Estado Colombiano.
- **Acto legislativo 5 del julio 18 de 2011** "*Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones*".

Mediante este acto se discriminan los recursos para los proyectos como instrumentos del desarrollo regional en consideración de los fondos de impacto regional.

- **Ley 1606 del 21 de Diciembre de 2012** "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014." Permite denotar las modificaciones realizadas dentro de los presupuestos de distribución de los diferentes entes territoriales.

CAPÍTULO NO.1 ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES: CONTRATOS PLAN

En búsqueda del cumplimiento de los objetivos trazados por El Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 “Prosperidad para todos”; subyace el que se encamina a la integración territorial promovida por Ley de Ordenamiento territorial (Ley 1454 del 28 de Junio de 2011) que señala dentro de su articulado los esquemas asociativos territoriales entendidos estos como herramientas articulación entre los diferentes entidades del gobierno. Es de este propósito que nace la implementación de los “Contratos Plan” en Colombia.

Así que se empieza a manejar este nuevo concepto dentro del propósito de la descentralización del territorio, entendiéndose de esta manera que “Los Contratos Plan son una herramienta de coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a mediano y largo plazo, mediante contrato entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, entre estas independientemente, y eventualmente con participación de otros actores públicos o privados del desarrollo local” (DNP, 2011, p. 8). Dentro de su estructura podemos señalar tres parámetros importantes a tener en cuenta un eje central cuya intención es lograr una alineación regional entre prioridades del plan local de desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, definido a través de estrategias por sectores y viabilizado con la implementación de proyectos para la región.

Otro aspecto a destacar en este tipo de contratos son los que participan en ellos dependiendo de sus funciones, se encuentra los “firmantes” conformado por Ministros o Vice-Ministros Directores o Subdirectores de Departamentos Administrativos y Entidades Descentralizadas, Gerentes o Presidentes de Empresa Comerciales e Industriales del Estado, Directores o Gerentes de Esquemas Asociativos Territoriales y Alcaldes o Gobernadores. Además de los “facilitadores” integrado por Departamento Nacional de Planeación DNP y finalmente “copartícipes” del proceso las Corporaciones públicas y la ciudadanía (DNP, 2011. p.11). Dentro de los tipos de contrato que se

pueden suscribir esta Contrato Plan Nación –Departamento, Nación - Territorios Estratégicos Y Nación - Esquemas Asociativos. Las etapas en las cuales se plantea el desarrollo del un contrato plan se pueden observar en el Anexo 1 del presenta trabajo.

Este instrumento de planificación estratégica señala dentro de sus experiencias en otros países como es el caso de Francia según lo señala Margareto “figura de ordenación y desarrollo como el más singular de los utilizados por la administración francesa... una nueva generación de contratos de Plan Estado-Región, rebautizados como contratos de proyectos Estado-Región” (pag.9) encaminado a las nuevas formas de ordenamiento territorial. Es así que se perfila a la adopción de dicho modelo como lo señala la tabla No. 1 dentro objetivos perseguido por cada País.

Tabla No.1 Objetivos Modelos de contrato Francia (Estado- Región) – Colombia Contrato Plan

CONTRATO ESTADO- REGIÓN	CONTRATO PLAN
Promoción del empleo con la competitividad del tejido económico y el capital humano	Es un instrumento de “gobernanza multiniveles”. principios del “buen gobierno”
Aumento de potencial de investigación y enseñanza	Planeación concreta de programas y proyectos regionales.
Prioridad desarrollo de la red de transporte ferroviaria, tanto nacional como regional	Inversión y prestación de los servicios, con focalización del gasto público social.
Conservación y valorización del capital medioambiental, cultural y patrimonial	Disponibilidad de recursos para establecer necesidades de complementariedad y apalancamiento.
Adaptación de los servicios al público	La prestación conjunta servicios públicos, funciones administrativas.
Acceso de sus habitantes a las Tecnologías	Articulación de las políticas, programas y proyectos entre la administraciones
Desarrollo sostenible de los territorios y la valorización de activos	Propicie alianzas público-privadas.

Fuente: Diseño comparativo Autor.

Tomando en cuenta que las Autoridades Públicas deben buscar siempre nuevos mecanismos para lograr el desarrollo territorial, de acuerdo con las capacidades y obligaciones que les otorga la Constitución Política de Colombia, y que en Colombia se asume la figura de los Contratos Plan como un acuerdo de voluntades entre las entidades territoriales y la Nación (DNP, 2011), la organización del territorio del Norte del Cauca en torno a la figura de los sistemas productivos regionales, definidos estos como organizaciones socioeconómicas en un área geográfica específica con el fin de producir eficientemente productos y servicios, permitiría generar encadenamientos productivos de acuerdo a la disponibilidad de recursos que se encuentran en el territorio y a sus condiciones geográficas y ambientales.

De esta manera, la zonificación de la producción de bienes y servicios a nivel intermunicipal destacaría la importancia de desarrollar la infraestructura necesaria para lograr una mejoría de la competitividad a nivel región. Adicionalmente, el pensar en suscribir un Contrato Plan implica también el resaltar la importancia de formar el capital humano presente en la región que sea necesario para desarrollar procesos de tipo productivo que sean eficientes y de alta competitividad frente a las dinámicas de desarrollo del mercado local, departamental, nacional e internacional.

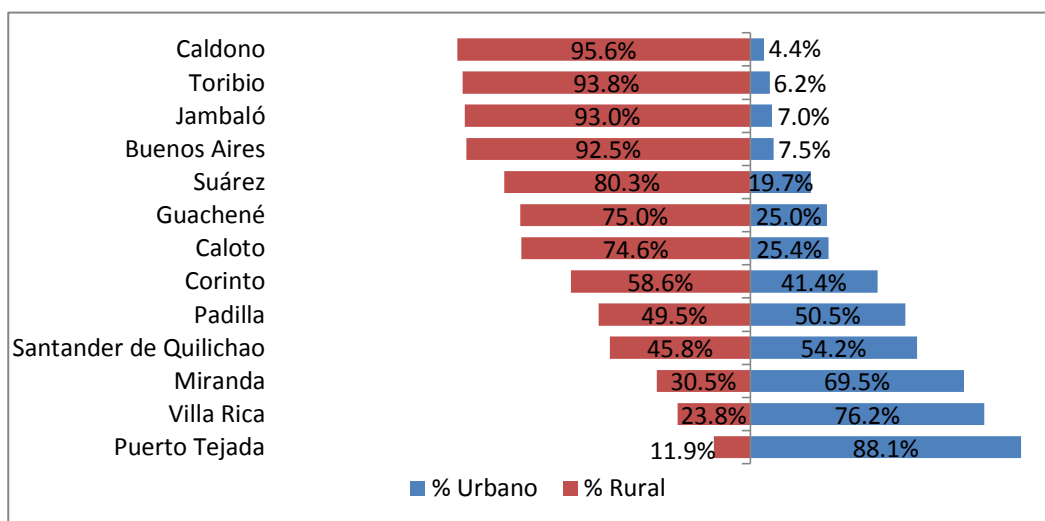
De esta forma, se puede generar una mayor equidad en las integraciones subregionales, donde se pueda hacer énfasis en los sectores líderes a nivel productivo del Norte del Cauca, basándose en las fortalezas que dicha subregión tiene a nivel social, productivo, cultural y ambiental con el fin de impulsar su desarrollo frente a otras subregiones. Adicionalmente, desde el enfoque político-institucional, con el desarrollo socioeconómico de la subregión se pueden tener mejores indicadores de gobernanza y gobernabilidad, lo que le permite a la subregión tener herramientas para administrar adecuadamente el rendimiento del sistema político y la capacidad del mismo para dirigir a la sociedad que se está beneficiando con la suscripción del Contrato Plan.

Perfil socioeconómico del Norte del Cauca.

Demografía

La subregión del Norte del Cauca presenta una distribución demográfica 28,9 % según censo y proyecciones DANE, con mayor conglomeración hacia las zonas rurales se destaca la mayoría de sus municipios ejemplo de ello Caldonio y Puerto Tejada con 88,1% al concentración urbana Grafico No.1, con una composición de envejecimiento demográfico con una tendencia a ensancharse en el medio de la pirámide poblacional, es decir, con predominancia de los grupos de edad intermedios. Este proceso concuerda con el descenso en la tasa de natalidad, así como en las modificaciones de las tasas globales de fecundidad y mortandad, que son acordes a la transición de un estado de crecimiento natural hacia un régimen de fecundidad controlado.

Gráfico No.2 Distribución de la población de los municipios del Norte del Cauca por zona



Fuente: Censo DANE, 2005. Proyecciones 2011.

Dicha región presenta relaciones comerciales importantes con regiones vecinas, además de ser una zona estratégica para la movilización hacia el interior del país. Dentro de sus principales Grupos étnicos se señalan a los Páez como grupo indígena y afrocolombianos destacando su riqueza cultural. Y potencial de trabajo y desarrollo en cada una de sus territorios pertinentes señalados en el art 285 de la Constitución

Política, como asociación conjunta del territorio en la que se definen los proyectos estratégicos, se realiza la inversión y se prestan los servicios, con base en los instrumentos de focalización del gasto público social.

Tabla No.2 Distribución de la población de los municipios del Norte del Cauca por tipo de población

MUNICIPIO	POB. 2011	P.URBANA	P.RURAL	AFROS	INDIG.
MIRANDA	36.901	25.638	11.263	16.432	5.436
CORINTO	30.319	12.561	17.758	6.212	9.892
CALOTO	17.499	4.439	13.060	10.849	4.059
SANTANDER DE QUILICHAO	87.872	47.666	40.206	26.717	15.603
TORIBIO	27.958	1.745	26.213	59	25.238
CALDONO	32.115	1.410	30.705	147	21.684
GUACHENE	19.654	4.908	14.746	N.D	N.D
JAMBALO	16.258	1.130	15.128	18	14.238
PADILLA	8.059	4.068	3.991	7.741	57
PUERTO TEJADA	45.091	39.741	5.350	43.015	51
SUAREZ	18.860	3.718	15.142	11.007	4.006
VILLA RICA	15.413	11.742	3.671	13.805	35
BUENOS AIRES	29.937	2.236	27.701	15.564	3.691
TOTAL POBLACION	385.936	161.002	224.934	151.566	103.990

Fuente: Censo DANE, 2005. Proyecciones 2011. Plan de Desarrollo Departamental "Cauca Todas las Oportunidades"

Degradación Ambiental

El territorio del Norte del Cauca ha sido sometido a un proceso de explotación ambiental no sostenible, que ha generado impactos ambientales negativos reflejados por un decrecimiento en las tasas de capacidad productiva de sus ecosistemas, al igual que en fenómenos como la erosión, sedimentación, contaminación de suelos, aguas y alteraciones del equilibrio hídrico de las cuencas hidrográficas, entre otros.

Situación de Orden Público

Conflicto armado, presencia de grupos al margen de la Ley y desplazamiento. De acuerdo con cifras presentadas por el Grupo de Información y Estadística de la Dirección de Estudios Sectoriales del Ministerio de Defensa Nacional, el Norte del Cauca ha presentado una relativa disminución en los casos de actos terroristas, al pasar de 27 casos reportados en el año 2011 a un total de 24 casos para el año 2012. A pesar de esto, es bien sabido que varios municipios de los pertenecientes a la región del Norte del Cauca forman parte de un importante corredor de movilidad para el transporte de armas, municiones e insumos para la fabricación de alcaloides, el cual es usado también por la guerrilla de las FARC como corredor estratégico para el movimiento de sus tropas. Debido a esto, municipios como Corinto y Miranda registraron un incremento en la cantidad de actos terroristas, mostrando un total de 5 casos en cada municipio para el año 2012.

Debido a lo anterior, la caracterización del conflicto armado en el Norte del Cauca presenta un elevado riesgo de violación de derechos humanos de los pobladores, especialmente en lo que se refiere a población vulnerable, como por ejemplo las comunidades indígenas que habitan en la región. La influencia de la Organización NarcoTerrorista FARC-EP en la población civil es bastante acentuada, a tal punto que en algunos casos los habitantes asumen como sus enemigos a los miembros de la Fuerza Pública, llegando incluso a grado tal de atacarlos directamente.

Situación actual de la Región del Norte del Cauca

Indicador social: educación, salud y atención integral

Es una región considerada con unos altos índices de pobreza según el perfil regional revela según cifras de la Gobernación del Cauca, índice de pobreza Multidimensional-IPM promedio en la región es de 74,91%, determinada por bajo acceso a educación con tasa de analfabetismo entre 8,4 % respecto al nacional principalmente en Buenos

Aires, Corinto, Miranda, Suárez, Caldono, Toribio, Jambaló y Guachené. Indicadores tomados de acuerdo a los criterios planteados por *Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio- Contrato Plan Norte del Cauca (2013)*.

La atención integral de acuerdo a la prestación del servicio en los centros de salud es limitada dentro del componente estratégico la insuficiencia de aseguramiento en salud es una carencia que se presenta en el 52% relativamente alto de acuerdo a promedio nacional que oscila entre el 29% de los hogares del departamento (Pág. 24, 2013). Es en este indicador que se revela una de las principales necesidades de trabajo por parte de la nación y del departamento en concordancia con el accionar de los planes de desarrollo y sus componentes estratégicos con carácter del cumplimiento de los servicios de primera necesidad y aseguramiento de la calidad de vida de la población.

Indicador productivo: empleo e ingresos, desarrollo rural y turismo

Según lo revelan las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE la tasa de desempleo del Cauca es de 11,3%, con tendencia creciente, aunque cuenta con un enclave industrial conexión a otros departamentos que puede extender la generación de empleo e ingresos para la región. Se caracteriza por tener sector productivo tecnificado en el cultivo de café y caña de azúcar. La actividad turística está estrechamente relacionada con la generación de empleo e ingresos, participando dentro del PIB departamental es cercana al 6% para el departamento (Pág. 25, 2013).

Indicador Infraestructura, acceso a servicios y tecnologías de la información y comunicaciones

Como lo señala Mantilla, J. (2012) la situación de orden público en la región en cuanto a movilización es restringida, la falta y el deterioro de la infraestructura y las vías principalmente en Corinto, Caldono, Miranda, Juambaló, Buenos Aires, Suárez y Santander de Quilichao. Indican una no muy adecuada prestación de los servicios por cobertura y calidad en aspectos como el “abastecimiento de agua potable, sistemas de

recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales y manejo integral de los residuos sólidos, servicio de energía”.

En el Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio, en cuanto a Tecnologías de la Información, el Norte del Cauca cuenta con 7.262 líneas de telefonía fija, con 9.866 contratos de televisión, y la prestación del servicio de Internet en este departamento es de 2,20%. Cuentan con red actual de fibra óptica: Patía, Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao, como se indica en la tabla No. 3. Centro de las dificultades del acceso a las tecnologías se encuentra la demanda por canales de comunicación ágiles que permita la gestión nacional y territorial (Pág. 26, 2013). Son estos quizás los principales indicadores a tener en cuenta para el desarrollo de proyectos definidos para los territorios pertinentes en la asociación de recursos para asegurar una mejor gestión pública que se dirija a un efectivo cumplimiento de la cobertura.

Tabla No. 3 Cobertura de servicios de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en el departamento del Cauca

MUNICIPIO	COBERTURA					Conectado a Red Fibra Óptica
	Telefonía fija	Internet fijo	Red Móvil 2G	Red Móvil 3,5G	TV por suscripción	
BUENOS AIRES	24	8	✓		104	
CALDONO	60	6	✓	✓	49	
CALOTO	455	61	✓	✓	297	
CORINTO	265	18	✓	✓	141	
GUACHENE	0	0			0	
JAMBALÓ	48	5	✓		26	
MIRANDA	701	250	✓	✓	1.361	
PADILLA	104	3	✓		307	
PUERTO TEJADA	988	319	✓	✓	2.061	✓
SANTANDER DE QUILICHAO	4289	1763	✓	✓	4.356	✓
SUÁREZ	0	4	✓		121	
TORIBÍO	30	15	✓		70	
VILLA RICA	298	13	✓	✓	973	
TOTAL	7.262	2.465			9.866	

Fuente: DNP a partir de reportes de operadores a los sistemas de información del sector TIC.

De acuerdo al panorama planteado para la región Norte del Cauca son múltiples las necesidades que presentan como lo señala cada uno de sus indicadores que se sintetizan en la situación de la región respecto al impacto en la atención a la población en la prestación de servicios como factores de desarrollo que se dirijan a la mejora del cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas que se buscan sean abordadas de manera óptima no solo por el plan de desarrollo de la región sino por herramientas adicionales que brinden una mejor gestión pública y administrativa para los municipios es así que se señala la importancia de la suscripción de los convenios plan.

Tabla No.4 Síntesis de la situación actual de la Región del Norte del Cauca Indicadores de impacto

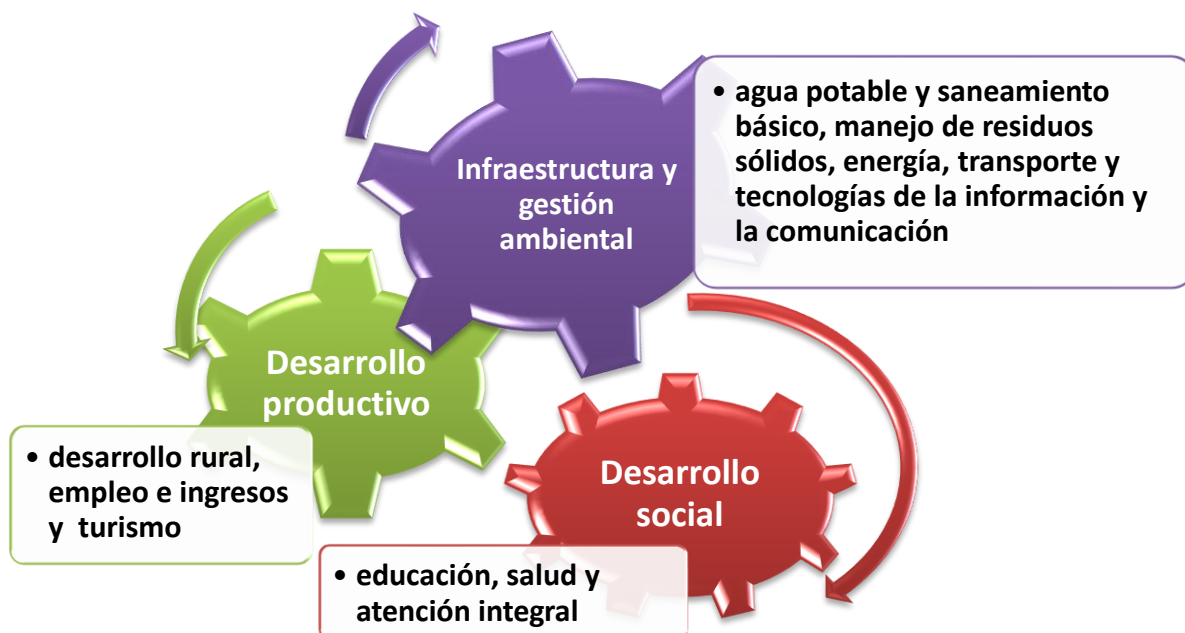
Eje	Sector	Indicador principal	Región Lina base	Promedio Nacional
Desarrollo social	Salud, Educación Atención integral	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	74,91%	49,60%
	Salud	IPM- Aseguramiento en salud	57,56%	29,18%
		IPM- Acceso a servicio de salud dada necesidad	17,35%	6,09%
	Educación	IPM- Logro educativo	81,53%	59,52%
		IPM- Analfabetismo	24,09%	19,30%
		IPM- Asistencia escolar	14,98%	9,15%
		IPM- Rezago escolar	37,43%	26,65%
	Atención integral	IPM- Acceso a servicios para la primera infancia	27,64%	16,05%
Infraestructura y gestión ambiental	Agua potable	IPM- Acceso a fuente de agua mejorada	35,26%	19,51%
	Saneamiento básico	IPM- Eliminación de excretas	29,57%	20,03%
	Tecnologías de Información y Comunicaciones	Número de puntos de Internet fijo	2.465	5.228.408
Desarrollo productivo	Empleo e ingresos	Tasa de dependencia económica	51,84%	41,90%
		Tasa de empleo formal	93,92%	79,99%

Fuente: DNP – 2012- Contrato Plan Norte del Cauca componente estratégico

CAPÍTULO NO.2 REGION NORTE CAUCA: PLANES DE DESARROLLO Y CONTRATO PLAN

Uno de los puntos de referencia para determinar el impacto que tiene dentro del proceso de descentralización por el cual pasa un país como Colombia se demuestra a través de la necesidad de implementación de los contratos plan se señala en la Ley 1454 del 28 de Junio de 2011, *“Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial”*. Es allí en donde se a dar nuevas propuestas para el desarrollo de los entes territoriales a través de la delegación de funciones y competencias del orden nacional en la consolidación de capacidades y transferencia de recursos presentes acuerdo estratégico para la ejecución de los proyectos determinados como prioridades estratégicas para el territorio. Es en este marco que se articulan las principales necesidades presentadas por los 13 municipios de la región norte del Cauca como lo señala la grafica No. 3 indicando los principales ejes de acción que buscara a tender la ejecución del convenio plan.

Gráfica No. 3: Ejes Estratégicos Contrato Plan Norte del Cauca



Fuente: Elaboración Autor

Se busca que exista un complemento entre el plan de desarrollo Plan de Desarrollo Departamental “Cauca todas la oportunidades 2012-2015”, aprobado mediante Ordenanza Departamental 031 de mayo de 2012 y el acuerdo estratégico para el desarrollo del territorio formulado mediante el contrato plan firmado el 19 enero de 2013, por ser considerado prioridad para la inversión pública, en ejes de desarrollo como educación, salud, atención integral, desarrollo rural, turismo, agua potable y saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, energía, transporte y tecnologías de la información, empleo e ingresos y comunicaciones. Definido por proyectos observar tabla a continuación.

Tabla No.5 Prioridades Estratégicas y Proyectos

	SECTORES	PROYECTOS
Desarrollo Social	Educación	Sistema Integral de Educación e Investigación (calidad, pertinencia, acceso, CERES, Universidad Santander de Quilichao)
	Atención integral	Centro de Atención Integral a la Familia
		Estrategia de asistencia y atención a las víctimas.
	Salud	Territorio Demostrativo en Salud Pública. Infraestructura y dotación hospitalaria.
Desarrollo Productivo	Desarrollo rural	Desarrollo rural con enfoque territorial para el Norte del Cauca (ordenamiento productivo, ordenamiento social de la propiedad, bienes públicos, asistencia técnica, desarrollo de líneas productivas y comercialización)
	Turismo	Región de Turismo cultural comunitario”Posible y Deseable”
	Empleo e ingresos	Identificación y creación de oportunidades de negocios inclusivos.
Infraestructura y gestión ambiental	Transporte	Mejoramiento Anillo Vial del norte del Cauca: Morales – Timba - Suárez - Santander de Quilichao (incluye vía La Balsa - B/Aires).
		Anillo vial Totoró - Silvia – Jambaló – Toribio.
		Vía Puerto Tejada – Puente el Hormiguero – Crucero - Pance.
		Rehabilitación y mejoramiento del anillo vial: Pescador – Siberia – Caldono – Pital
		Mejoramiento de la vía Miranda – Santa Ana – El Ortigal
		Mejoramiento de la vía Puerto Tejada – La Sofia –

		Obando- Guachené- Crucero de Gualí
		Mejoramiento de la vía Villarica – Caloto – La Placa
		Estudios de factibilidad y diseño final para la construcción de la Línea Férrea y Centro de Transporte Multimodal de Carga del Norte del Cauca
	Tecnología, Información y Comunicaciones	Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social y la competitividad
	Energía	Ampliación de la cobertura de energía en el sector rural
	Agua potable y saneamiento básico	Obras de ampliación y optimización sistema de acueducto regional del Norte del Cauca, implementación de, soluciones de agua potable y saneamiento básico y gestión ambiental. Sistema regional de manejo y disposición final de residuos sólidos.

Fuente: contrato plan Norte del Cauca

El área de injerencia del Acuerdo comprende la región del Norte del Departamento del Cauca, conformada por los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Puerto Tejada, Caloto, Guachene, Villarrica, Corinto, Miranda, Padilla, Jambaló, Caldon y Toribio. . Cuyo plazo de ejecución está programado para mínimo cinco (5) años, a partir de la firma del Acuerdo Estratégico, con posibilidad de ser prorrogados según las necesidades y el efectivo cumplimiento de las metas propuestas en cada uno de los proyectos. Su eje central será “ El contrato plan se articula alrededor del desarrollo productivo y el bienestar para las personas e integridad y diversidad para los ecosistemas del Norte del Cauca, que permita el fortalecimiento de instituciones y comunidades, y la consolidación de un territorio integralmente seguro, capaz de responder creativamente a nuevos desafíos” (DNP, 2012, p. 5).

En cumplimiento tanto del Plan de Desarrollo Nacional, departamental y los municipales, las inversiones estimadas para gestionar los programas y proyectos priorizados están presupuestadas por alrededor de \$622.684 millones, que según lo señala la gobernación del Cauca se desdeñaría la inversión como lo indica la tabal No. 5 para los municipios del Norte del Cauca. Las fuentes de financiación serian según el

monto de sus aporte del nivel nacional por de \$505.319 millones, del nivel territorial de millones \$109.359 millones y del sector privado \$8.006 millones. Además de las posibles fuentes de financiación que señala Acuerdo Estratégico: “recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del Sistema General de Participaciones, recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios de las entidades territoriales, los cuales incluyen los ingresos tributarios y no tributarios, las participaciones en rentas de la Nación y los recursos de capital”. (2012, p.8)

Tabla No.6 Inversión contrato Plan Norte del Cauca

INVERSIÓN	FINALIDAD
\$107 mil millones	2.580 familias rurales superen su situación de pobreza extrema.
\$173 mil millones	7 tramos viales para interconectar la zona con el resto del departamento y del país (Mejoramiento anillo vial Morales – Timba - Suárez - Santander de Quilichao- -incluye vía La Balsa - B/Aires-; Anillo vial Totoró - Silvia – Jambaló – Toribío; Vía Puerto Tejada – Puente El Hormiguero – Crucero – Pance; Rehabilitación y mejoramiento anillo vial Pescador – Siberia – Caldono–Pital ; Mejoramiento vía Miranda – Santa Ana – El Ortigal; Mejoramiento vía Puerto Tejada – La Sofía – Obando- Guachené- Crucero de Gualí; Mejoramiento de la vía Villa Rica – Caloto – La Placa; además de estudios para la construcción de la Línea Férrea y Centro de Transporte Multimodal .
196 mil millones	Cobertura en agua potable y saneamiento básico.
\$51 mil millones	Dotación e infraestructura hospitalaria.
\$40 mil millones	Educación básica, media, técnica, profesional, tecnológica y superior.
\$4 mil millones	Electrificación rural.
\$34 mil millones	acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
\$7 mil millones	Desarrollo turístico y cultura.

Fuente: <http://www.cauca.gov.co/index.php/gestion/821-contrato-plan-para-el-norte-del-cauca-la-mas-alta-inversion>. Diseño tabla autor

Se busca así que la inversión proyectada para dicho convenio atienda de forma óptima las necesidades y mejore de capacidades gestión de las institucionales, nuevas asociaciones público- privadas y nación – territorio, comienzo de nuevas fuentes de financiación y de cooperación, todo esto con un debido seguimiento y monitoreo de la ejecución e implementación en un sistema de indicadores, a través del cual se evaluarán los productos, resultados e impactos territoriales obtenidos en desarrollo del objeto de este acuerdo.

Con el fin de garantizar la integralidad del Contrato Plan, éste entrará en operación cuando haya iniciado la ejecución física de por lo menos el 75% de las prioridades estratégicas consignadas en el Acuerdo. Delegación de funciones para la transferencia de recursos, Priorización de los proyectos de inversión definidos para cada uno de los ejes estratégicos del presente Acuerdo, en el proceso de asignación de SGR, articulación de oferta institucional a través de la asociación. Asistencia técnica, capacitación y desarrollo de capacidades a las entidades e incentivos relacionados con la evaluación de la gestión pública.

Ventajas o desventajas de los Contratos Plan

Con la entrada en vigencia de la transformación de la ley de Ordenamiento Territorial permitió un cambio trascendental en el modelo de descentralización en Colombia. Dadas las nuevas disposiciones en las que se configura Pasamos de una planificación sectorial y centralizada a un modelo de planificación concertada que asume de forma integral el territorio y favorece la coordinación entre todos los niveles de gobierno, con visión de largo plazo.

Lo expresa el periódico El Meridiano de Córdoba como “Generamos una cultura de la concertación, a través de la cual sumamos esfuerzos, capacidades y recursos para superar los retos que se presentan en los territorios. Es una herramienta para el buen gobierno, que permite optimizar los recursos disponibles y transformar las

problemáticas y aspiraciones de las comunidades en hechos concretos de gobierno. “si se cumple con dicho propósito resulta ser una ventaja para cada uno de los inmersos en el proceso. Ya que por ser quema que garantiza mayor eficiencia en la administración de lo público, fortaleciendo la articulación de ministerios y entidades nacionales de acuerdo con las prioridades de la ciudadanía y las realidades territoriales.

Cada uno de los actores participantes (Nación, Departamentos y Municipios) contribuye con su mejor esfuerzo humano y económico. Con los con los Contratos Plan todos ponen y asumen responsabilidades económicas y financieras para afrontar las problemáticas comunes. Se fortalece la transparencia y la capacidad del Estado para rendir cuentas a sus ciudadanos: se establecen responsabilidades, acciones y tiempos concretos.

Se puede llegar a convertir en una desventaja cuando se llega hacer una interpretación errónea de su propósito por su poca especificidad en la conjunta ejecución de políticas esperando no obtener una duplicación de esfuerzos y que los acuerdos estratégicos no sean claros para las partes, además que en el desarrollo no se cumpla con un pleno desarrollo de los objetivos instaurados en los proyectos al no ser coherente con la inversión planificada.

Quizás otra falencia que señala este tipo de convenios para Colombia según lo revela Maldonado en su artículo de opinión publica “Desafortunadamente en las *Bases del Plan* no se analizan los problemas de coordinación que hoy existen entre la Nación y las entidades territoriales y que justifican buscar nuevos mecanismos, como los convenios-plan” (2011, 8 mayo).

CAPÍTULO NO.3 IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CONTRATO PLAN DE LA NACIÓN CON LA REGIÓN NORTE DE CUACA

- **IMPACTO SOCIAL**

Para analizar el impacto social que generara el contrato Plan en los municipios del Norte del Cauca, es preciso analizar las condiciones sociales en las que se encuentra la población; para lo cual iniciaremos un estudio con el número de habitantes de cada municipio, el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI en el cual se analizará la proporción de personas en miseria, el componente vivienda, servicios, hacinamiento, inasistencia y dependencia económica y finalmente realizaremos un análisis de la población víctima de la violencia; lo anterior, con el fin de analizar qué tan importante es la suscripción de este instrumento, dadas las condiciones sociales de la población y teniendo en cuenta que el Contrato Plan para los municipios del Norte del Cauca, es el primero como énfasis en el componente social.

Tabla No. 7 Población Región Norte del Cauca proyecciones 2013

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2013
Cauca	Buenos Aires	31.062
Cauca	Caldono	32.613
Cauca	Caloto(1)(3)	17.568
Cauca	Corinto	31.090
Cauca	Guachené (1)	19.732
Cauca	Jambaló	16.901
Cauca	Miranda	38.286
Cauca	Padilla	7.966
Cauca	Puerto Tejada	45.395
Cauca	Santander de Quilichao	90.682
Cauca	Suárez	18.754
Cauca	Toribio	28.561
Cauca	Villa Rica	15.798
TOTAL		394.408

Fuente: DANE- Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total municipal por área

Como primer componente a analizar se encuentra el número de habitantes, los cuales comprenden alrededor de 394.408 habitantes, siendo Santander de Quilichao el municipio con mayor población la cual corresponde a un 23% del total, seguido de Puerto Tejada y Miranda; por otra parte Padilla, es el municipio con menor población correspondiente a 7.966 habitantes, que corresponden a un 2% de la población.

Es de resaltar que de los 394.408 habitantes que poseen en total estos municipios, el 56.57% de los habitantes se encuentran en condición de insatisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, y el 26.5% se encuentran en condición de miseria, de acuerdo con las siguientes cifras arrojadas por el DANE para el año 2011.

Tabla No. 8 Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional a 31 de Diciembre de 2011.

Nombre Municipio	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BUENOS AIRES	57,89	30,96	40,17	22,46	15,45	9,70	14,68
CALDONO	69,87	35,09	57,06	18,73	14,12	7,33	24,00
CALOTO ⁽¹⁾	48,94	23,80	34,33	15,37	12,52	9,57	14,01
CORINTO	53,58	27,67	41,55	16,55	14,49	3,19	21,78
GUACHENE ⁽¹⁾	26,23	8,07	15,17	3,21	3,28	2,38	12,04
JAMBALO	72,95	42,18	52,31	33,30	13,77	8,44	29,87
MIRANDA	50,28	21,09	12,11	31,45	13,36	4,93	16,85
PADILLA	22,17	4,04	7,43	1,69	3,00	3,01	11,43
PUERTO TEJADA	18,05	3,04	3,58	0,88	4,42	2,14	10,99
SANTANDER DE QUILICHAO	33,60	11,20	22,26	3,22	6,64	3,25	13,15
SUAREZ	59,51	30,18	41,48	15,28	11,48	7,92	26,56
TORIBIO	61,81	30,29	40,78	18,87	20,16	7,45	19,99
VILLA RICA	30,66	5,79	5,53	1,91	14,03	5,70	11,46
PROMEDIO	56,57	26,50	36,35	20,36	15,67	8,27	20,56

Fuente: RESULTADOS CENSO GENERAL 2005- DANE

De esta manera y de acuerdo con la tabla anterior, los municipios más críticos en materia de necesidades básicas insatisfechas son Jámbalo con un 72.95% de personas en condición de NBI, seguido de Cal dono con un 69.87% y TORIBIO 61,81%; Puerto Tejada aunque posee uno de los mayores valores en cuanto a cantidad de habitantes, reporta el menor valor de NBI con un 18.05%.

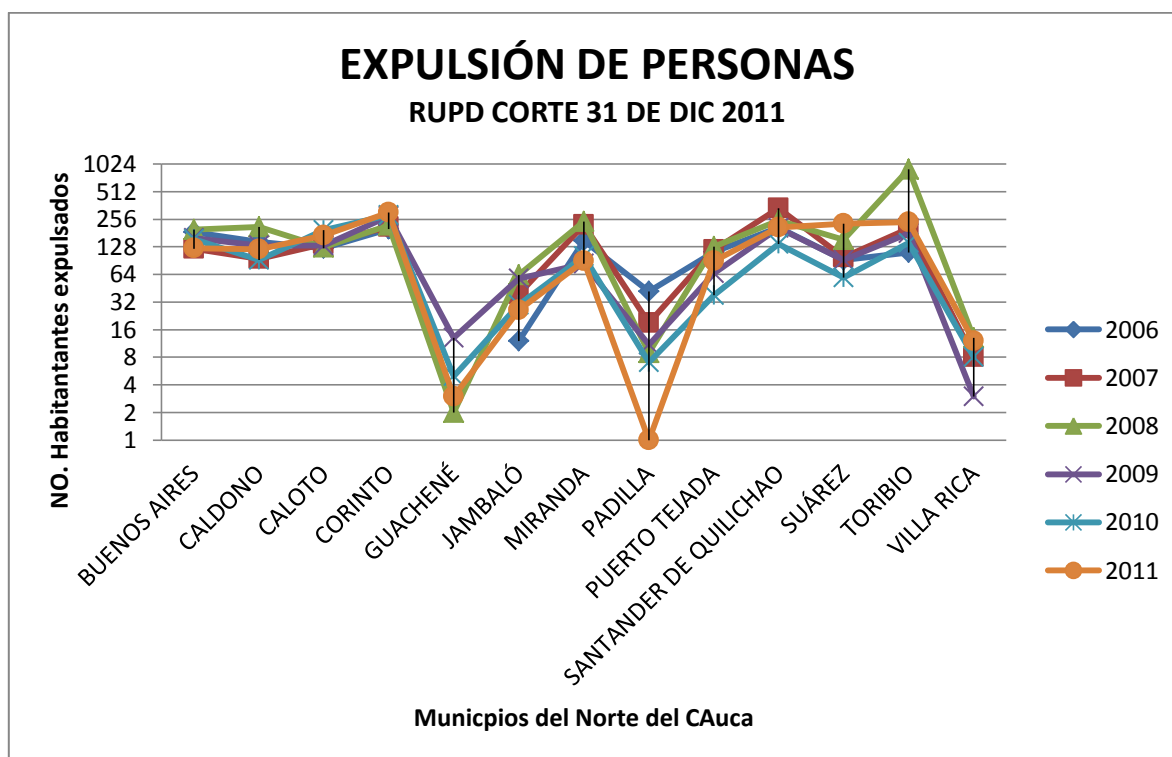
En los componentes de vivienda, Servicios, Hacinamiento, Inasistencia y dependencia económica, los datos no son muy alentadores, dado que se reporta un 36.35%, 20.36%, 15.67%, 8.27%, 20.56% en promedio respectivamente; es de resaltar que en el componente de vivienda el mayor valor de insatisfacción lo reporta Cal dono; en el Componente Servicios Jambalo, en el componente de Hacinamiento Toribio, en el componente de inasistencia Buenos Aires y en el componente de dependencia económica Jámbalo.

Por otro lado y una vez analizadas las precarias condiciones de estos municipios, es preciso analizarla la incidencia de la violencia y los grupos armados ilegales en las condiciones sociales de estos municipios; para lo cual se determina que existe gran cantidad de influencia de grupos armados ilegales, lo cual ha generado entre sus principales consecuencias el desplazamiento y la pobreza en estos territorios.

De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas desde 1989 y hasta el 2011, el municipio con mayor número de personas víctimas del conflicto armado ha sido BUENOS AIRES con 10212 habitantes, seguido de Toribio con 4657, Caloto y Miranda con 3665 cada uno.

Como lo muestra la siguiente gráfica y para el año 2011 el municipio con mayor desplazamiento de personas fue Corinto con 304 víctimas, seguido de Toribio con 237 personas y Suarez con 230 personas; el municipio donde menos se presentó el fenómeno del desplazamiento fue Guachene con 3 personas expulsadas.

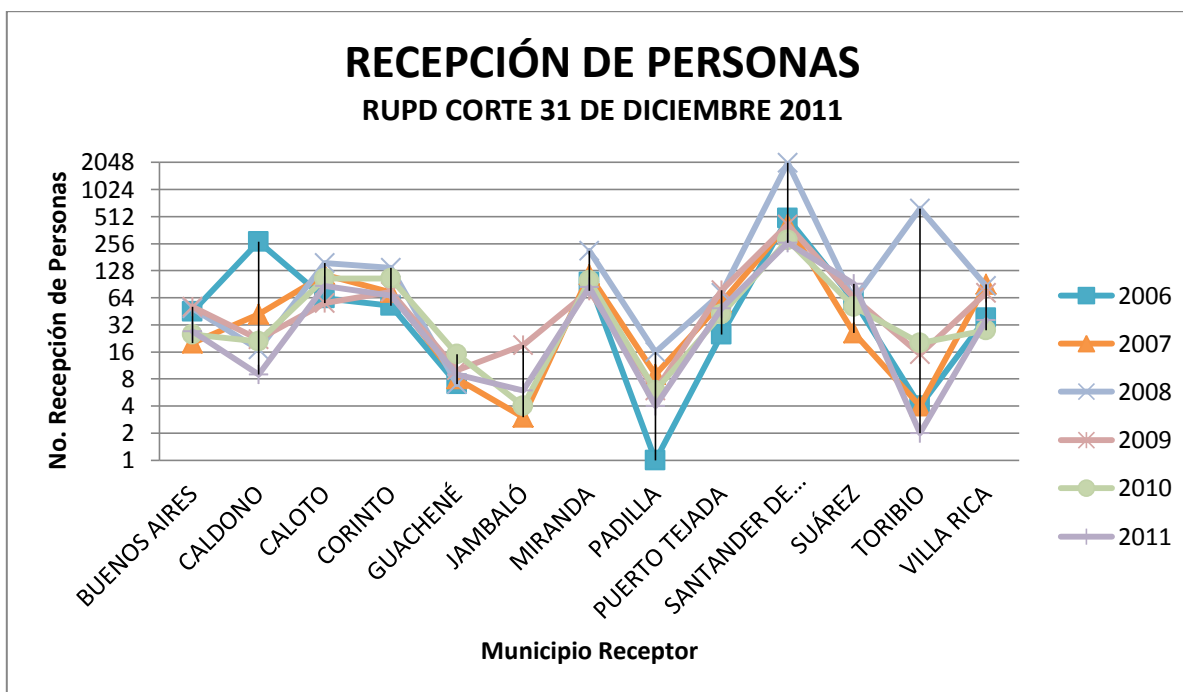
Gráfica No. 4: Tendencia Expulsión De Personas Región Norte Del Cauca



Fuente: Diseño del autor – fuente Unidad para la Atención y Reparación a Víctima

En materia de recepción de personas víctimas del conflicto armado, el municipio con mayor número de recepción de personas desde 1989 hasta el año 2011, fue SANTANDER DE QUILICHAO con 10643 habitantes, seguido de Buenos Aires con 3818 y Miranda con 3080 personas. Así mismo para el año 2011 y de acuerdo con la gráfica siguiente, el municipio con mayor número de recepción de personas sigue siendo Santander de Quilichao con 262 personas recibidas, seguido de Toribio con 237 personas y Suarez con 230 personas.

Gráfica No. 5: Tendencia Recepción De Personas Región Norte Del Cauca



Fuente: Diseño del autor – fuente Unidad para la Atención y Reparación a Víctima

De esta manera se puede deducir, que el impacto social que generará el contrato Plan en los municipios del Norte del Cauca, impactará directamente en la población vulnerable, dado que las cifras indican que de los 394.408 habitantes que poseen estos municipios, el 56.57% de los habitantes se encuentran en condición de necesidades básicas insatisfechas, los municipios más críticos son Jambaló, Caldono y Toribio.

Que existe gran cantidad de influencia de grupos armados ilegales, lo cual ha generado entre sus principales consecuencias el desplazamiento y la pobreza en estos territorios, que el municipio con mayor número de personas víctimas del conflicto armado ha sido Buenos Aires con 10212 habitantes expulsados de su territorio, seguido de Toribio con 4657, Caloto y Miranda con 3665 cada uno.

Se constituye el contrato plan como una herramienta que promueve la descentralización establece nuevas relaciones entre Nación y Territorio fundadas en los principios del “buen gobierno” (eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas), y permite articular una verdadera estrategia de desarrollo territorial...Es un instrumento de gobernanza multiniveles”. (DNP, 2011, p.8)

Finalmente, es preciso indicar que el Contrato Plan para los municipios del Norte del Cauca, se encuentra bien formulado, en el sentido que recoge las necesidades más críticas que aquejan a la población; ya que se encuentra fundamentado en el componente social

- **IMPACTO ECONÓMICO**

De acuerdo con la minuta del Contrato Plan con los Municipios del Norte del Cauca, en su cláusula séptima, el presupuesto de inversión asignado correspondiente a los programas y proyectos priorizados *“tienen un valor estimado de \$622.684 millones (Ver estrategia financiera) de los cuales de manera indicativa el aporte del nivel nacional será de \$505.319 millones, del nivel territorial de millones \$109.359 millones y del sector privado \$8.006 millones.”*

Tabla No. 9 Presupuesto Indicativo por Sector

Eje	Sector	Aportes				
		Valor Total	Nación	Departamento	Municipios	Donaciones/ Fondos Privados
Desarrollo social	Salud	51.292	30.792	15.300	5.200	0
	Educación	40.123	25.000	11.826	1.560	1.737
	Atención integral	5.364	3.610	717	148	889
Subtotal Desarrollo Social		96.779	59.402	27.843	6.908	2.626
Desarrollo productivo	Empleo ingresos	4.841	4.461	0	0	380
	Desarrollo rural	107.200	90.000	0	12.200	5.000
	Turismo	7.285	5.836	874	575	0
Subtotal Desarrollo Productivo		119.326	100.297	874	12.775	5.380
Infraestructura y gestión ambiental	Agua potable y saneamiento básico, manejo residuos sólidos	196.113	140.000	51.440	4.673	0
	Transporte	172.720	170.000	2120	600	0
	TIC's	33.848	31.722	2.126	0	0
	Energía	3.898	3.898	0	0	0
Subtotal Infraestructura y Gestión Ambiental		406.579	345.620	55.686	5.273	0
		622.684	505.319	84.403	24.956	8.006
Subtotales:		100%	81,2	13,6	4,0	1,3

*Los aportes de la región (departamento + municipios) suman \$109.359 millones.

Fuente: Contratos Plan DNP – 2012

De acuerdo con el contrato, las posibles fuentes de financiación serán: los recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del Sistema General de Participaciones, recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios de las entidades territoriales, los cuales incluyen los ingresos tributarios y no tributarios, las participaciones en rentas de la Nación y los recursos de capital.

Es importante indicar que en el mencionado acuerdo no se discriminan los valores por concepto del Sistema General de Participaciones, recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios de las entidades territoriales, entre otros, sin embargo, se

realizó una aproximación de los recursos con que cuentan las entidades territoriales para ejecutar los proyectos contenidos en el Contrato Plan; de esta manera a continuación se mencionara el valor asignado por concepto del Sistema General de Participaciones y Regalías:

Tabla No. 10 Sistema General De Participaciones para la Región Norte del Cauca

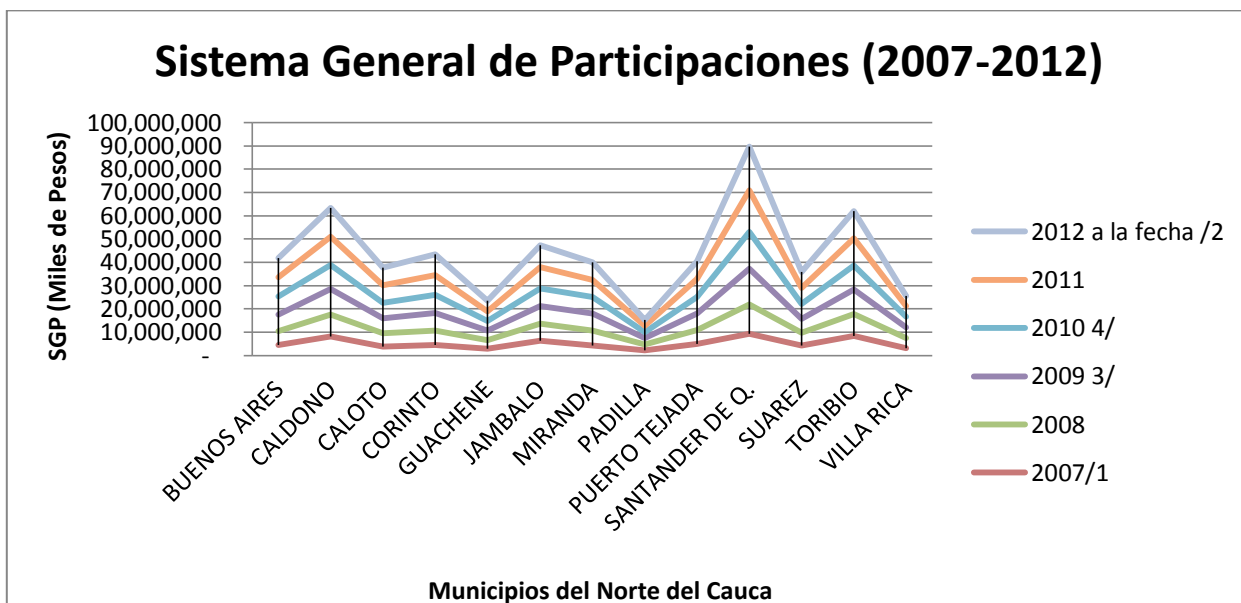
(MILES DE PESOS CORRIENTES)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2010 4/	2011	2012 a la fecha /2
CAUCA	BUENOS AIRES	7.583.939	8.313.958	8.185.049
CAUCA	CALDONO	10.332.385	12.138.767	12.427.988
CAUCA	CALOTO	6.649.407	7.460.308	7.539.873
CAUCA	CORINTO	7.700.593	8.552.856	8.976.192
CAUCA	GUACHENE	4.066.077	4.143.830	4.443.970
CAUCA	JAMBALO	7.515.566	9.225.658	9.305.292
CAUCA	MIRANDA	7.168.727	7.282.814	7.501.990
CAUCA	PADILLA	2.554.555	2.717.211	2.505.530
CAUCA	PUERTO TEJADA	7.156.704	7.706.551	7.547.417
CAUCA	SANTANDER DE Q.	15.757.902	18.042.415	18.618.721
CAUCA	SUAREZ	6.275.392	6.879.134	6.960.244
CAUCA	TORIBIO	10.442.864	11.672.038	11.671.569
CAUCA	VILLA RICA	4.599.310	4.574.624	4.486.668
TOTAL		97.803.420	108.710.164	110.170.502

Fuente: Sistema General de Participaciones

De acuerdo con la tabla anterior, la nación le gira a los municipios por concepto de transferencia del Sistema General de Participaciones en promedio desde el año 2010 al 2011, el valor de \$ 105.561.362.000 pesos, los cuales representan el 21% del total de los aportes de la Nación al Contrato Plan, si tiene como supuesto que se utilizarán la totalidad de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Gráfica No. 6: Sistema General de Participaciones Norte del Cauca



Fuente: Autor – cifras SGP

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

De acuerdo con la Ley 1606 del 21 de Diciembre de 2012 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.", el Departamento de **Cauca** recibirá, por concepto del Sistema General de Regalías, los siguientes recursos:

ASIGNACIÓN TOTAL AÑO 2013 Y 2014- DEPARTAMENTO CAUCA: \$ 514.016.608.678

1. **FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:** \$ 81 .259.650.346
2. **FONDO DE DESARROLLO REGIONAL –FDR:** \$ 107.058.693.601
Compensación asignaciones Directas: \$4.502.640.990
Proyectos de Inversión: \$102.556.052.611
3. **FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL –FCR:** \$211 .561.634.652
Proyectos regionales 60%: \$128.464.493.491
Proyectos locales 40%: \$83.097.141.161
4. **FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACIÓN –FAE:** \$ 113.160.562.487

5. RECURSOS DESTINADOS PARA AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL:
\$77.836.159.171
DEPARTAMENTO: \$ 42.383.444.318
MUNICIPIOS: \$ 35.452.714.853

6. REGALIAS DIRECTAS Y COMPENSACIONES: \$4.399.558.767

El presupuesto total asignado al Sistema General de Regalías de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente es de \$17.726.241.381 .642; de igual forma la asignación para el Departamento del Cauca corresponde a \$ 514.016.608.678, lo cual corresponde a 3% del total.

Si se parte del supuesto que se asignara todo el valor del Sistema General de Regalías para el Departamento del Cauca al contrato Plan de la Nación con los municipios del Norte de Cauca, se evidencia que el valor del SGR supera los recursos asignados por la nación en el Contrato Plan.

En conclusión, el valor total del contrato plan es de \$622.684 millones, 505.319 millones que representan el 81.2% serán los aportes de la nación, 84.403 millones son los aportes del Departamento que representan un 4.0%, 24.956 millones representan los aportes de los municipios y finalmente con 8.006 millones serán los aportes de los fondos privados.

Se puede inferir que de los recursos aportados por la Nación en el contrato plan para los municipios del Norte del Cauca, será financiado principalmente y en un alto porcentaje por el Sistema General de Regalías y en un menor valor por el Sistema General de Participaciones. El impacto económico para esta región, generara crecimiento y desarrollo económico, dado que se prestaran servicios públicos de manera conjunta, generando economías de escala, que se traducirán en mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

CONCLUSIONES

Se determina una complementariedad directa entre los planes de desarrollo en la coordinación de medios y esfuerzos de la organización del estado entre la Nación, los departamentos y los municipios a través de los convenios-plan., dicha herramienta resultar buena o mala de acuerdo al efectivo cumplimiento de los objetivos afines a las necesidades de desarrollo económico, social, ambiental, político, infraestructura, entre otros siempre y cuando se propenda por una adecuada gestión y administración de lo público en su agregado.

De esta manera se puede deducir, que el impacto social que generará el contrato Plan en los municipios del Norte del Cauca, impactará directamente en la población vulnerable, dado que las cifras indican que de los 394.408 habitantes que poseen estos municipios, el 56.57% de los habitantes se encuentran en condición de necesidades básicas insatisfechas, los municipios más críticos son Jámalo, Cal dono y Toribio.

Que existe gran cantidad de influencia de grupos armados ilegales, lo cual ha generado entre sus principales consecuencias el desplazamiento y la pobreza en estos territorios, que el municipio con mayor número de personas víctimas del conflicto armado ha sido Buenos Aires con 10212 habitantes expulsados de su territorio, seguido de Toribio con 4657, Caloto y Miranda con 3665 cada uno.

Es preciso indicar que el Contrato Plan para los municipios del Norte del Cauca, se encuentra bien formulado, en el sentido que recoge las necesidades más críticas que aquejan a la población; ya que se encuentra fundamentado en el componente social impulsando sus principales ejes estratégicos.

Se determina, que el valor total del contrato plan es de \$622.684 millones, 505.319 millones que representan el 81.2% serán los aportes de la nación, 84.403 millones son los aportes del Departamento que representan un 4.0%, 24.956 millones representan

los aportes de los municipios y finalmente con 8.006 millones serán los aportes de los fondos privados.

Se puede inferir que de los recursos aportados por la Nación en el contrato plan para los municipios del Norte del Cauca, será financiado principalmente y en un alto porcentaje por el Sistema General de Regalías y en un menor valor por el Sistema General de Participaciones. El impacto económico para esta región, generara crecimiento y desarrollo económico, dado que se prestaran servicios públicos de manera conjunta, generando economías de escala, que se traducirán en mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Las fuentes de financiación de los contratos plan se comprometen a buscar los recursos necesarios para respaldar las inversiones enunciadas, teniendo como posibles fuentes de financiación: recursos del Presupuesto General de la Nación, recursos del Sistema General de Participaciones, recursos del Sistema General de Regalías y recursos propios de las entidades territoriales.

En conclusión los municipios del Norte del Cauca reciben por concepto de SGP, SRG una parte ya presupuestada sin embargo antes de la aplicación de este instrumento de asociación esta inversión se destinada únicamente a tender las necesidades de cada territorio, para lo cual los recursos eran insuficientes para atender la totalidad de las necesidades de los mismo; a partir de la entrada en vigencia de este mecanismo y la suscripción del mismo se propende por la prestación de servicios y desarrollo de proyectos estratégicos que atenderán de manera multiterritorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colombia. Constitución Política de 1991, Título XII, Capítulo 2°, Artículo 339.

Colombia. Ley 617 del 15 de julio de 1994, "*Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.*": Artículo 18°.

Colombia. Ley 152 del 15 de julio de 1994, "*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*": Artículo 5°.

García, G y Bolívar, J. (2005, p.35) Fundamentos de la Gestión Pública- Hacia un Estado eficiente. Primera Edición Bogotá D.C.

Maldonado, A. (2011, 8 mayo) Convenios-Plan en el Plan Nacional de Desarrollo: ¿Una herramienta eficaz para el desarrollo regional? Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2019-convenios-plan-en-el-plan-nacional-de-desarrollo-iuna-herramienta-eficaz-para-el-desarrollo-regional.html>

Colombia. Ley 1450 del 16 de Junio de 2011, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014"

Colombia. Ley 1454 del 28 de Junio de 2011, "*Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones*".

Departamento Nacional de Planeación. Evaluación del desempeño integral de los municipios: Informe de resultados vigencia 2010 (Artículos 79 Ley 617 de 2000 y 90 de la Ley 715 de 2001), Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá D.C

Colombia. Acto legislativo 5 del julio 18 de 2011 *“Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”*.

Colombia. Ley 1606 del 21 de Diciembre de 2012 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014."

Departamento Nacional de Planeación, (2011, diciembre). Manual operativo Contratos Plan, Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Colombia. Decreto 819 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones sobre la elaboración e implementación de los Contratos Plan"

Fernández, J. El Ordenación del Territorio I: La Datar. Recuperado de http://www.unioviado.es/cecodet/formacion/OrdenacionTerritorio/docum/doc0708/13_1-DATAR.pdf

Mantilla, J. (2012). La apuesta geopolítica de las FARC en el Cauca ¿concentración o dispersión?. Razón Pública. Recuperado 8 febrero de 2013, de <http://www.razonpublica.com/index.php/regiones-temas-31/3119-la-apuesta-geopolitica-de-las-farc-en-el-cauca-iconcentracion-o-dispersion-.html>

Espinosa, F. (2012) Las razones detrás del conflicto en el Cauca. Arco Iris. Recuperado 12 febrero de 2013, de <http://www.arcoiris.com.co/2012/07/las-razones-detras-del-conflicto-en-el-cauca/>

Colombia. Plan de Desarrollo Departamental Cuaca 2012-2015. Gobernación del Cuaca

Gobernación del cauca y Departamento administrativo de planeación. (2012) Contrato Plan de la Nación con la Región Norte del Cauca. *Acuerdo Estratégico para el Desarrollo del Territorio*.

CIBERGRAFIA

<http://www.santandercompetitivo.org/filef.php?IDe=438>

http://www.gobernaciondeltolima.com/Presentacion_Contratos_Plan_Piloto

<http://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloTerritorial/Evaluaci%C3%B3nySeguimiento delaDescentralizaci%C3%B3n/DocumentosdeEvaluaci%C3%B3n.aspx>

<http://www.elespectador.com/tags/seguridad-democratica>

http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=75&Itemid=72

http://portalterritorial.gov.co/apcfiles/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Contratos_Plan_Manual_operativo.pdf

<http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=641&conID=4594>

<http://www.consolidacion.gov.co/>

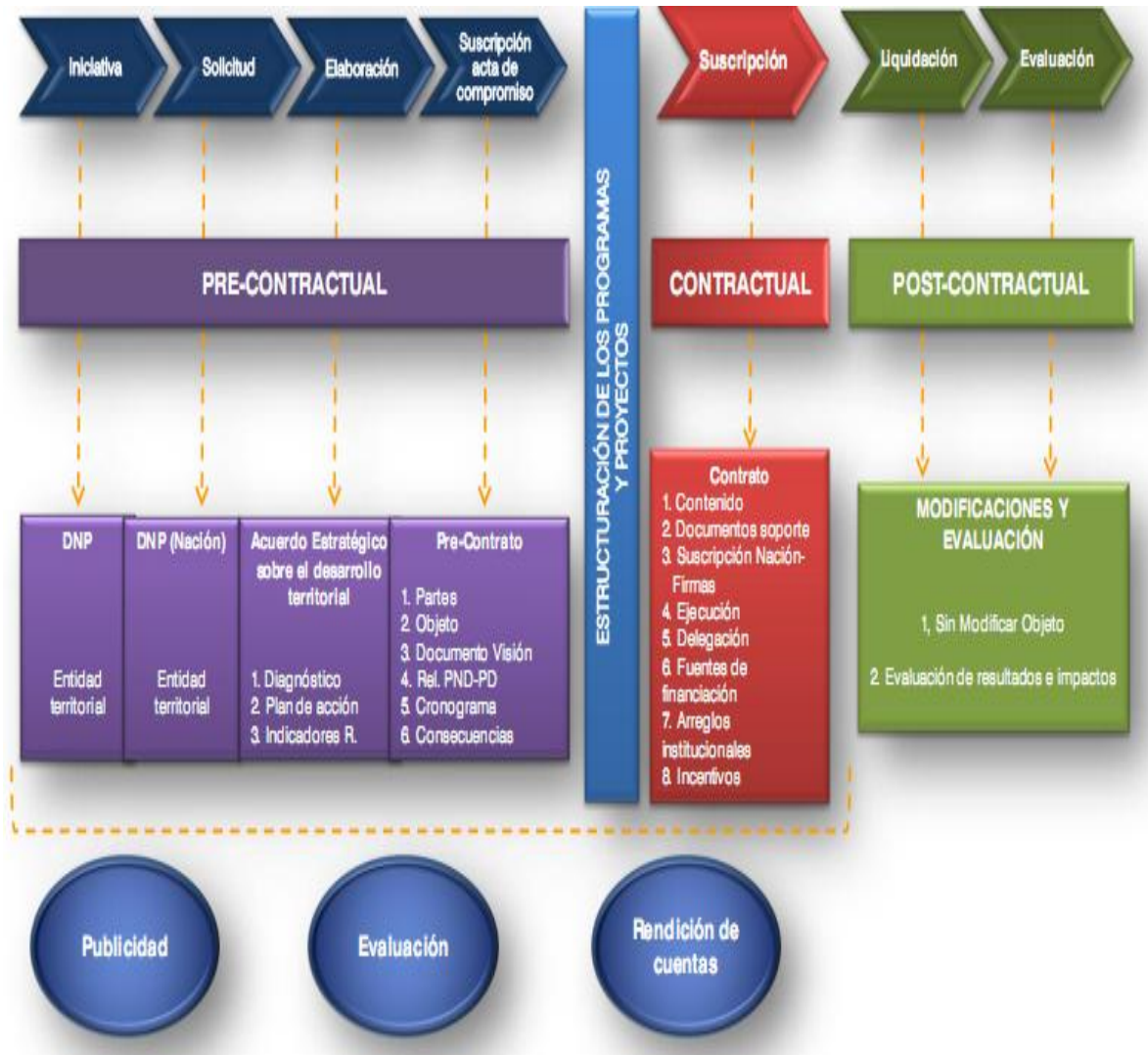
<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=7Z0dBp8Jydl%3d&tabid=80>

http://www.elmeridianodecordoba.com.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=13283:la-nueva-forma-de-regionalizar&Itemid=114

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11359881>

ANEXOS

Etapas de desarrollo contrato plan



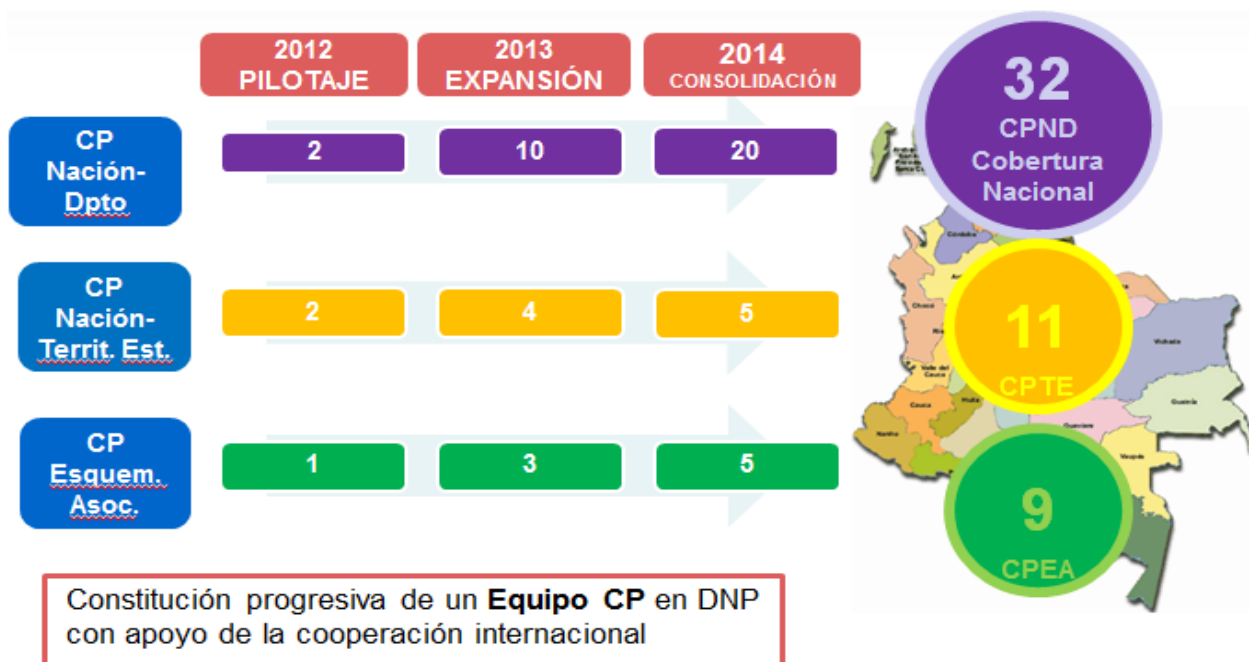
Fuente: taller piloto DNP

Tipología de los Contratos Plan

<p>Contratos Plan: Nación- Departamentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolida el Departamento como primer nivel de implementación territorial de las políticas públicas y de gobernabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Abarca a todo el país. • Repotencia planes sectoriales, optimizando la articulación y la ejecución. • Avanza en la construcción y consolidación de regiones
<p>Contratos Plan: Nación –Territorios Estratégicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explora territorios más allá de los político-administrativos, optimizando la acción multisectorial • Permite implementar algunas políticas estratégicas para el desarrollo nacional.
<p>Contratos Plan: Nación – Esquemas Asociativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estimula la asociatividad, lo cual mejora las capacidades institucionales locales y regionales. • Promueve el surgimiento y proyección de iniciativas territoriales.

Fuente: Plan Piloto En Ibagué De Los Contratos Plan

Implementación gradual en el cuatrienio (2012-2014) de los contratos plana



Fuente: Plan Piloto En Ibagué De Los Contratos Plan

Tabla: Ejes Estratégicos Contrato Plan Norte del Cauca

<p>Desarrollo social: educación, salud y atención integral</p> <p>Desarrollar competencias técnicas y sociales articuladas con el entorno productivo que coadyuven al acceso de fuentes de trabajo.</p> <p>Así mismo, incrementar la cobertura y los servicios de salud pública para generar bienestar en la población. Y brindar atención integral a la familia y a las víctimas de la violencia.</p>	<p>Desarrollo productivo: desarrollo rural, empleo e ingresos y turismo</p> <p>Identificar la vocación territorial, e implementar nuevos proyectos, que faciliten la diversificación de la producción agroindustrial que promueva la generación de ingresos en la zona rural y urbana.</p> <p>Realizar una intervención integral en los hogares rurales del Norte del Cauca con el fin de que superen la situación de pobreza extrema.</p>
<p>Infraestructura y gestión ambiental: agua potable y saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, energía, transporte y tecnologías de la</p>	

información y la comunicación

Fortalecer la infraestructura del Norte del Cauca para:

- a) Contar con un servicio de agua permanente y de calidad en la región norte del Cauca, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y permita disminuir las enfermedades de origen hídrico.
- b) Interconectar los principales municipios del departamento, a través del mejoramiento y rehabilitación de carreteras y vías férreas, que permitan promover el desarrollo económico y el intercambio social y cultural.
- c) Integrar el departamento al espectro de las comunicaciones digitales que faciliten el aprovechamiento de sus beneficios y contribuyan al desarrollo económico, a la generación del conocimiento y al desarrollo humano.
- d) Incrementar la cobertura de energía en el sector rural.

Fuente: Contrato plan Región Norte del cauca

Ejemplo ficha técnica proyecto sector desarrollo social: educación, salud y atención integral para Región Norte del Cauca

1. NOMBRE DE PROYECTO	
Fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media.	
2. OBJETIVOS	
a. Objetivo General Incrementar la calidad de la educación básica y media en 64 instituciones educativas de bajo logro, como estrategia de desarrollo social, convivencia y oportunidades en los 13 municipios del norte del Cauca	b. Objetivos Específicos <ol style="list-style-type: none">1. Incrementar la capacidad pedagógica de los docentes mediante la formación para el aprendizaje y la evaluación por competencias.2. Mejorar la calidad y pertinencia de los PEI/PEC de 64 establecimientos educativos del norte del Cauca.3. Desarrollar capacidades institucionales de gestión y liderazgo para la organización, planeación, logro escolar y relación con el entorno.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
El proyecto busca incrementar la cualificación docente, la gestión de las instituciones educativas y el rediseño de los proyectos educativos, en una dimensión integral que posibilite que el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción docente-estudiante contribuyan al logro educativo en 64 instituciones educativas. Esto, a través de la adquisición de competencias, la motivación, el desarrollo de la auto-estima, de valores sociales y ciudadanos y la creación de capacidades para el emprendimiento. Igualmente, en la formación de líderes enfocados a motivar el logro escolar de las comunidades de influencia. Todo esto para preparar al educando con una visión empresarial, que permita integrar la preparación académica al contexto laboral.	
4. ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN	
El proyecto se desarrollará en trece (13) municipios del Norte del departamento del Cauca, así: Puerto Tejada, Villa Rica, Guachené, Padilla, Santander de Quilichao, Caloto, Buenos Aires, Suarez, Miranda, Corinto, Caldono, Jámalo y Toribio.	
5. BENEFICIARIOS	
a. Directos 280 Directivos docentes 1950 docentes capacitados	b. Indirectos 1500 jóvenes de los grados 9, 10 y 11 64 IE de Enseñanza Media
6. COSTO TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	
\$ 9.542.790.000	
7. INDICADORES DE MEDICIÓN PROPUESTOS	
a. Indicador Objetivo General Nivel de desempeño pruebas Saber 11.	b. Indicadores Objetivos Específicos Número de docentes capacitados por año Establecimientos educativos transformados Directivos docentes capacitados en estrategias gerenciales.
8. ENTIDADES PARTICIPANTES	
Ministerio de Educación Nacional, Gobernación del Cauca, UNICOMFACAUCA, Empresarios por la educación, Alcaldías Municipales.	

Fuente: Contrato plan Región Norte del cauca